
MUERTE EN LA ALCARRIA. VIOLENCIA REVOLUCIONARIA Y ANARQUISMO EN GUADALAJARA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)^{1*}

DEATH IN THE ALCARRIA. REVOLUTIONARY VIOLENCE AND ANARCHISM IN GUADALAJARA DURING THE SPANISH CIVIL WAR (1936-1939)

Isaac Martín Nieto, Universidad de Salamanca, España.

E-mail: isaacmartin@usal.es

Resumen: Este artículo analiza el papel del anarquismo en la violencia política desarrollada en la retaguardia republicana de la provincia de Guadalajara durante la Guerra Civil española (1936-1939). En primer lugar, se realiza un balance provisional de las cifras de muertes violentas producidas en la provincia con el fin de conocer la distribución de las víctimas de la violencia revolucionaria en el espacio y en el tiempo. Después, se analiza el proceso de la violencia en la retaguardia republicana, concebido como el producto de la acción política de diversos agentes (organizaciones políticas y sindicales, comités locales y grupos milicianos) en el marco de la situación de soberanía múltiple provocada por el golpe militar y la respuesta revolucionaria de los grupos militantes obreros. Por último, el artículo examina el protagonismo de los libertarios en dicho proceso. Las principales tesis del texto contribuyen a minar el mito de la responsabilidad principal de los anarquistas en la represión política en la zona republicana y cuestionan las visiones que entienden dicha violencia como el resultado de una reacción espontánea.

Palabras clave: anarquismo, violencia política, Guerra Civil española, retaguardia republicana, Guadalajara.

Abstract: This paper examines the weight of anarchism in the outburst of political violence that occurred in the republican rearguard in the province of Guadalajara during the Spanish Civil War (1936-1939). Firstly, it carries out a provisional assessment of the number of deaths in the province in order to analyse how the pattern changes through space and time. Then, the ar-

¹ Recibido: 30/11/2014 Aceptado: 05/01/2015 Publicado: 20/01/2015

* La investigación que hay detrás de este trabajo ha sido realizada con el apoyo de una Ayuda para la Formación de Personal Investigador de la Universidad de Salamanca. Manuel Redero San Román, Fernando del Rey Reguillo y Álvaro Carvajal Castro leyeron versiones previas de este texto y ayudaron a mejorarlo. Los comentarios de los evaluadores de esta revista han contribuido igualmente a enriquecer el resultado final.

article analyses the exertion of violence in the Republican rearguard. Here, the outburst of political violence is understood as the result of a situation of multiple sovereignty, caused by the military coup and the revolutionary response of worker groups, in which several actors (such as political parties, trade unions, local committees, and militia groups) used it as part of their political action. Finally, the paper examines the role of the libertarians in the said violence. The main thesis of the article contributes to undermine the myth of the primary responsibility of anarchists in the political repression developed in the Republican rearguard and contradicts the views of those who have interpreted that such violence was the product of a spontaneous reaction.

Keywords: anarchism, political violence, Spanish Civil War (1936-1939), Republican rearguard, Guadalajara.

Es un lugar común en la historiografía sobre la guerra civil atribuir a los anarquistas la mayor parte de la violencia política desatada en la retaguardia republicana. Todos los grupos políticos participaron en la *limpieza*, advierten los historiadores, pero lo de los anarquistas era otra cosa, sobre todo cuando se trata de violencia anticlerical. El problema reside en que los débiles argumentos que sostienen este tipo de aseveraciones no van nunca acompañados de evidencia empírica. Basta con alguna referencia al discurso o la ideología de los libertarios para salir del paso. El origen de este tópico se encuentra en las visiones de la violencia que difundieron Franz Borkenau y Gerald Brenan a partir de sus experiencias personales en España. Esas visiones influyeron tan fuertemente en los autores ingleses que escribieron historias de la República y la guerra civil en los años sesenta que la furia libertaria terminó por conseguir puesto fijo en la convención historiográfica. Los historiadores españoles que, posteriormente, a partir de los años setenta y ochenta, abordaron la cuestión de la violencia política durante la guerra heredaron esta idea de forma acrítica. Y lo hicieron así porque encajaba a la perfección con el enfoque interpretativo que utilizaban por aquel entonces para tratar de los asesinatos políticos cometidos en la zona republicana. De acuerdo con este esquema «clásico», los asesinatos fueron cometidos por «incontrolados», sujetos dominados por la necesidad, la ansiedad y la frustración, los estados psicológicos que les habían empujado a responder con «espontaneidad» al golpe militar de forma violenta, de un modo acorde con las condiciones estructurales de miseria, pobreza y desigualdad que sufrían. Entre ellos, junto a criminales, marginados y asesinos, nunca faltaban los anarquistas. Y aunque este esquema interpretativo ha sido severamente criticado por diversos historiadores desde finales de los años ochenta, el mito de la ira libertaria, ese «tópico socorrido de la responsabilidad anarquista», como lo llama Julián Casanova, se resiste a desaparecer, defendido todavía por algunos autores que pretenden seguir utilizando el enfoque «clásico» como si nada hubiera ocurrido en los últimos veinticinco años.²

² La supervivencia del esquema y el «tópico» es patente en PRESTON, Paul (2011): *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, pp. 18-20, 24, 307-309, 312, 354, 355, 357, 359 y 369-372. Lo del «tópico» proviene de CASANOVA, Julián: “Rebelión y revolución”. En: S. Juliá (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 156. Casanova es uno de esos historiadores que han señalado los puntos débiles del esquema desde perspectivas diversas, como Ian Gibson, Josep Maria Solé i Sabaté, Joan Villarroya, Miguel Ors, Julio de la Cueva, José Luis Ledesma, Fernando del Rey o Julius Ruiz, entre otros. Sobre la resistencia del esquema a desaparecer ha escrito RUIZ, Julius: “Vino nuevo en odres viejos. La historiografía de la represión en España durante y después de la Guerra Civil”. En: M. Álvarez Tardío y F. Del Rey (eds.): *El laberinto republicano. La democracia*

En lo que respecta a la provincia de Guadalajara, las referencias son indirectas pero claras. La mayoría de los historiadores que han analizado la violencia revolucionaria en Castilla-La Mancha se han limitado a recurrir al esquema «clásico» de análisis para asignar los asesinatos de naturaleza política a grupos de anónimos «incontrolados» espolcados por las condiciones sociales en que vivían. Manuel Ortiz Heras insiste en un reciente texto en afirmar que «los propietarios y los curas» fueron víctimas de «unas masas sin dirección que se ampararon en el vacío de poder provocado desde julio de 1936 y que, a menudo, se habían inspirado en proclamas y discursos mal dirigidos o interpretados por algunos líderes republicanos». Era casi siempre una violencia «nihilista e irracional» orientada a terminar con un pasado de «sufrimiento y desigualdad». Cuando el objetivo de la violencia era la Iglesia, no cabía duda. Al menos para Ángel Luis López Villaverde, que considera responsables de esa violencia a «milicianos y masas sin control de las autoridades» y que sostiene que «en las zonas donde había una mayor influencia anarquista o estaban ocupadas por columnas anarquistas, las matanzas abundaron». Menos mal que reconoce que «los argumentos explicativos no pueden limitarse a culpabilizar a los anarquistas».³

El esquema «clásico» y el mito de la furia libertaria son puestos a prueba en este trabajo mediante el análisis del protagonismo de los anarquistas en la violencia revolucionaria desarrollada en la provincia de Guadalajara. El enfoque teórico del estudio está basado en dos pilares fundamentales. Por una parte, de acuerdo con los analistas de los movimientos sociales y las revoluciones que privilegian los factores políticos en sus explicaciones, los actos de violencia son concebidos aquí como acciones colectivas esencialmente políticas, dirigidas a la consolidación o la conquista del poder e integradas de forma consciente en las estrategias de los grupos políticos. Por otra parte, el acento del análisis recae sobre la situación revolucionaria abierta en la provincia con la derrota de la sublevación militar, la fractura y el hundimiento de las instituciones defensivas del Estado republicano y las acciones de partidos y sindicatos en respuesta a la rebelión. Un contexto político caracterizado por la fragmentación de la soberanía en el que las relaciones entre los sujetos políticos armados y las poblaciones civiles constituyen un elemento fundamental en las dinámicas de la violencia revolucionaria. De ahí que el análisis se centre en los factores principales del proceso político, como los prota-

española y sus enemigos (1931-1936), Barcelona, RBA, 2012, pp. 335-362. Ejemplos de la influencia de Borkenau y Brenan sobre la historiografía anglosajona, en THOMAS, Hugh (1976): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo, vol. I, p. 305 y vol. II, p. 1.001 y JACKSON, Gabriel (1999): *La República española y la guerra civil, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, p. 262. El principal autor del grupo de historiadores que han participado en la construcción del esquema es REIG TAPIA, Alberto (1984): *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, Madrid, Akal, pp. 125, 129-130, 135 y 158; (1990): *Violencia y terror. Estudios sobre la Guerra Civil Española*, Madrid, Akal, pp. 115-117; y (1999): *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, pp. 225-227. El nexo que une a este grupo con Borkenau y Brenan a través de Thomas y Jackson es señalado por ORS MONTENEGRO, Miguel (1995): *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1945)*, Alicante, Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», pp. 21-22. El título de este artículo hace referencia al libro de TORYHO, Jacinto (1975): *No éramos tan malos*, Madrid, G. del Toro.

³ ORTIZ HERAS, Manuel: «Terror y violencia política en Castilla-La Mancha». En: F. Alía Miranda y Á. R. Del Valle Calzado (coords.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después. Actas del Congreso Internacional*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 1.384-1.385. «Milicianos», en LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: «Violencia anticlerical en dos provincias divididas por el frente durante la Guerra Civil: Toledo y Guadalajara». En: *Iglesia y religiosidad en España. Historia y archivos. Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. Guadalajara, 8-11 mayo 2001*, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha-Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2002, tomo 3, p. 1.843. «Zonas» y «argumentos», en LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: «El conflicto político-religioso en Castilla-La Mancha. De la República a la Guerra Civil». En: F. Alía Miranda y Á. R. Del Valle Calzado (coord.): *op.cit.*, pp. 1.437 y 1.451.

gonistas de la violencia, los escenarios y la cronología de la misma, los cambios en la estructura de oportunidades políticas relacionados con el origen, el desarrollo y los resultados de las acciones de violencia colectiva y el papel de los anarquistas en todo ello.⁴

1. LAS CIFRAS DE LA VIOLENCIA EN EL ESPACIO Y EN EL TIEMPO

Las extraordinarias circunstancias en que ocurrieron algunas muertes y las contradicciones existentes en las fuentes primarias impiden saber con total exactitud el número de personas que fallecieron a causa de la violencia revolucionaria en cualquier provincia de la zona republicana. Una cifra relativamente definitiva resultaría de utilizar los Libros de Defunciones de los Registros Civiles de cada municipio para contrastar la información contenida en la Causa General. Aunque el autor de este texto no descarta realizar dicha tarea en el futuro, la cifra provisional que aquí se ha obtenido es, sin embargo, el producto de estudiar exclusivamente los datos procedentes de los estadillos, relaciones de víctimas, informes, declaraciones y testimonios que componen la Causa General de Guadalajara, completando la información con la bibliografía disponible.⁵ Los criterios

⁴ TARROW, Sidney (1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza; TILLY, Charles (1995): *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2002): *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; CRUZ, Rafael: "Pensar la violencia colectiva europea en perspectiva histórica". En: J. Muñoz Soro, J. L. Ledesma y J. Rodrigo (coords.): *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 13-45; KALYVAS, Stathis N. (2010): *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal.

⁵ La lista conservada en el Santuario Nacional de la Gran Promesa de Valladolid comprende 1.757 víctimas, incluyendo numerosas repeticiones y muertos en acción de guerra (<http://heroesymartires.blogspot.com.es/> [fecha de consulta: 1 de noviembre de 2014]). SALAS LARRAZÁBAL, Ramón (1977): *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta, pp. 286-287 calculó 962 víctimas a partir de los Registros Civiles. LEDESMA, José Luis: "Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana". En: F. Espinosa (ed.): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 247 ha rebajado la cifra a un total aproximado de 750 víctimas. La fórmula casi definitiva, en LEDESMA, José Luis (2003): *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 32-33 y REY, Fernando del: "Por tierras de La Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la Guerra Civil española (1936-1939)". En: *Alcores*, 11 (2011), p. 234. La Causa General de la provincia de Guadalajara se conserva en el Archivo Histórico Nacional y puede ser consultada en el Portal de Archivos Españoles, PARES (<http://pares.mcu.es/>). En la Pieza principal o primera están los estadillos de víctimas de cada uno de los municipios de la provincia clasificados por partido judicial (legajos 1.071, 1.261 y 1.262). No figuran los informes de Balbacil (partido judicial de Molina de Aragón), Bañuelos (Atienza), Clares (Molina de Aragón) y Júcar (Cogolludo), municipios en los que, según la lista del Santuario de la Gran Promesa, hubo algunas muertes. En esta misma pieza hay una relación de «Víctimas de los pueblos de la provincia de Guadalajara» (legajo 1.071, exp. 1, ff. 3-43), otra de los «Asesinados en la Prisión Central de Guadalajara» (ff. 51-66) y varios informes, uno sobre las checas (ff. 44-50) y dos sobre el asalto a las prisiones (ff. 67-70), que resultan de bastante utilidad. De la pieza segunda interesan la relación de presos de la Prisión Militar que fueron asesinados en el asalto del 6 de diciembre de 1936 (legajo 1.262, exp. 160, f. 81) y las declaraciones de testigos (legajo 1.262, exp. 160, ff. 25-39, 61-70, 76-80 y 82-115). En la pieza cuarta están reunidos los informes de los ayuntamientos, las organizaciones locales de Falange y la Guardia Civil sobre las «checas» de cada municipio y numerosas declaraciones de testigos (legajo 1.071, exp. 111). También existe buena información distribuida por municipios en la pieza décima, la dedicada a la violencia contra los representantes y los símbolos de la Iglesia católica (legajo 1.070, exs. 1-6). En la Causa General de la provincia de Madrid hay un buen conjunto de declaraciones sobre los primeros días de la guerra en Guadalajara capital (legajo 1.519, exp. 1, ff. 78-174). Para completar la información sobre las víctimas entre el clero secular y regular sirven muy bien las listas de LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: "El conflicto político-religioso en Castilla-La Mancha", pp. 1.463-1.466 y 1.486-1.487.

utilizados para el recuento han sido elegidos con el propósito de mantener una cierta complementariedad con la metodología del resto de las investigaciones sobre el tema. Primero, en los listados provisionales solamente figuran las víctimas cuyo lugar de residencia habitual estaba en la provincia de Guadalajara. En segundo lugar, no se ha tenido en cuenta ninguna víctima que no apareciera en la Causa General. Tercero, las víctimas de las que se desconoce el lugar de la muerte han sido contabilizadas solamente cuando se conocen la fecha de desaparición y los sospechosos del asesinato, excepto en la capital de provincia, donde no figura nada sobre posibles autores de las muertes incluso para las víctimas en que apareció el cuerpo. Tampoco han sido contabilizados los desaparecidos o los cuerpos sin identificar, las víctimas de las que su cadáver fue encontrado pero de las que se desconoce la fecha de su muerte, ni los asesinados que no son reconocidos como vecinos en sus lugares de residencia, siempre y cuando no se pueda establecer la vecindad de las víctimas a partir de otras fuentes. En el caso de los muertos el 22 de julio de 1936, el día del asalto de la columna gubernamental a la capital provincial, solamente han sido contabilizados aquellos de los que se ha podido establecer con un mínimo de seguridad que no murieron con motivo de los combates, sino que fueron asesinados justo después de los mismos. En cuarto y último lugar, los fusilados en el frente al intentar pasar a zona rebelde y los fallecidos en acciones de guerra tampoco figuran en los listados a menos que los desertores al otro bando hubieran sido en realidad denunciados por sus vecinos. En caso de contradicción, sobre todo en lo relativo a fechas y nombres, he privilegiado las declaraciones por encima del resto de documentos de la Causa General, asumiendo que son más fiables que los estadillos al ser testigos y familiares de las víctimas los que proporcionan la información. El resultado de aplicar estos criterios metodológicos sobre las fuentes que he podido consultar es una serie de listados provisionales de víctimas que comprenden el nombre y los apellidos de las mismas, su edad, su filiación política o ideológica, los cargos públicos que desempeñaron, la localidad de la que eran vecinos y el lugar y la fecha de su muerte. Según mis pesquisas, habría habido un total de 706 personas asesinadas durante la guerra en la retaguardia republicana de Guadalajara.

La distribución de esas víctimas en el espacio es bastante irregular. Casi la mitad de todas ellas residía habitualmente en municipios comprendidos por los partidos judiciales que componían el cuadrante suroccidental de la provincia, Guadalajara y Pastrana. A una considerable distancia aparecen los de Sacedón, Brihuega, Sigüenza, Cogolludo y Cifuentes, que extenderían la zona de mayor impacto de la violencia revolucionaria hacia el norte y el este. Finalmente, los partidos que presentan menores cifras de muertes violentas son los de Atienza y Molina de Aragón, precisamente las áreas más alejadas del suroeste provincial, situadas en los extremos septentrional y oriental del territorio y ocupadas parcialmente por los rebeldes desde el principio de la guerra (ver Mapa 1). Pero para evaluar la desigual intensidad que la violencia adquirió en cada zona, sin embargo, no hay mejor medio que el de relacionar la cantidad de muertes violentas con el número de habitantes de cada partido judicial en 1930. El panorama dibujado por estos cálculos es muy similar al ofrecido por las cifras totales de víctimas, aunque introduce alguna precisión de singular importancia. Vuelve a ser la parte suroccidental de la provincia la que asume los valores más altos, pero en este caso es Sacedón el partido que encabeza la lista, seguido muy de cerca por Guadalajara y Pastrana. Índices de violencia mucho menores presentan los partidos de Brihuega, Cogolludo, Sigüenza y

Cifuentes. Atienza y, sobre todo, Molina de Aragón son zonas en las que el impacto de la violencia revolucionaria es claramente limitado (ver Mapa 2).⁶

Fueron los partidos de Guadalajara, Pastrana y Sacedón, en definitiva, los que soportaron el mayor índice de violencia. Lo cual no puede ser motivo de sorpresa, visto el desarrollo de las operaciones bélicas en este sector. Mientras esta zona permanecía bajo el control de la República durante toda la guerra, el resto del territorio provincial era progresivamente ocupado por los rebeldes hasta marzo de 1937. A esa altura del conflicto los sublevados se habían apoderado totalmente de los partidos judiciales de Atienza, Molina de Aragón y Sigüenza y el frente recorría los partidos de Brihuega, Cifuentes y Cogolludo, partiendo por la mitad todo el territorio. Desde entonces esta provincia solamente conocería ataques y contraataques de naturaleza localizada y de importancia secundaria que introducían variaciones menores en las líneas del frente. Pero las acciones militares no lo explican todo. Resulta evidente que la rapidez con que los rebeldes ocuparon los partidos judiciales de Atienza y Molina de Aragón impidió que hubiera más víctimas de las que hubo. Pero no está tan claro que así fuese en el resto del territorio que los sublevados ocupaban en la primavera del 37, zonas en las que la frecuencia de los episodios de violencia había remitido de forma significativa antes de la ocupación militar, como ocurrió en los partidos de Brihuega, Cifuentes, Cogolludo y Sigüenza. Porque si es cierto que el reparto geográfico de las víctimas no fue uniforme, tampoco lo fue su distribución en el tiempo.⁷

El 90 por ciento de esas víctimas encontró la muerte antes de que acabara 1936. Las cifras arrojadas por los restantes años son relativamente insignificantes tanto en términos absolutos como relativos si se las compara con esos 636 asesinatos. En 1937 hubo 48 muertes, menos del 7 por ciento del total, correspondiendo casi la mitad de ellas al mes de enero. Desde entonces hasta el final de la guerra ningún mes registró más de 7 muertes y hubo muchos, diez en concreto, durante los que no se mató a nadie. En 1938 murieron 18 personas y en 1939 «solamente» 4. La evolución de las cifras de víctimas a lo largo de 1936 resulta sumamente reveladora. Julio y agosto fueron meses especialmente sangrientos, con 71 y 137 víctimas respectivamente, más del 40 por ciento del total. Pero desde entonces el número de muertes no hizo otra cosa que disminuir: las cifras de septiembre, octubre y noviembre son harto elocuentes. Porque es casi seguro que ese descenso se habría prolongado hasta los primeros meses de 1937 de no haber sido por el asalto de las prisiones que provocó el bombardeo aéreo sufrido por la capital provincial en la tarde del día 6. Encontraron la muerte 283 reclusos de la Prisión Central y otros 20 individuos encerrados en la Militar. Esta matanza disparó las cifras de la violencia en diciembre y quebró la tendencia a la baja que se había mostrado inexorable desde septiembre. Resulta indudable, por lo tanto, que la violencia política en Guadalajara fue un fenómeno esencialmente concentrado en los primeros meses de la guerra (ver Gráfico 1).

2. LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA

Los militares y guardias civiles rebeldes salieron de los cuarteles para establecer su control sobre la capital provincial el día 21 de julio. Ocuparon el Ayuntamiento, la Casa del

⁶ DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA (1932): *Censo de la Población de España, 1930*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, tomo I, pp. 115-126 y 342.

⁷ El desarrollo de las operaciones militares, en CAMARENA MERINO, Vicente: "Guadalajara, sesenta y tres años después...". En: M. Ortiz Heras (coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Celeste, 2000, pp. 121-124, 127-128 y 137.

Pueblo, el Gobierno Civil, los edificios de Teléfonos y de Correos y Telégrafos y la Prisión Militar. Al día siguiente la situación cambió de forma brusca con la llegada de la columna que había protagonizado la derrota de la rebelión en Alcalá de Henares, mandada por el coronel Ildefonso Puigdemgolas y compuesta por militares, guardias de asalto y un grupo de milicianos dirigido por Cipriano Mera. Tomaron la ciudad por asalto venciendo la resistencia del débil dispositivo montado por los rebeldes, que habían mantenido la esperanza de poder contar con la ayuda de la columna procedente de Soria al mando del teniente coronel Francisco García Escámez. En el resto del territorio no hubo enfrentamientos de mayor importancia. En Budía, sin embargo, un destacamento de guardias civiles enviado desde la capital provincial tuvo que detener a cuarenta y cinco personas en la noche del 20 de julio tras un tiroteo entre militantes izquierdistas y derechistas que había producido una víctima mortal en la persona de un dirigente socialista.

En la ciudad de Guadalajara la derrota de la sublevación militar permitió la rápida movilización revolucionaria de las organizaciones de izquierda, armadas con los fusiles y las escopetas que habían traído los milicianos desde Madrid o que habían conseguido en los cuarteles asaltados. Aunque el mismo 22 de julio la comisión gestora del Ayuntamiento que había gobernado la ciudad desde febrero de 1936 fue reconstituida con algunas ligeras modificaciones en su composición, la ciudad sería desde entonces el escenario de la acción de varios comités y grupos milicianos que buscaron ocupar un espacio político en el vacío de poder que la rebelión militar y su fracaso habían dejado al descubierto. En los primeros días de la guerra la autoridad fue asumida por un Comité del Frente Popular formado por socialistas, comunistas y republicanos, que eran los mismos partidos políticos que controlaban la corporación municipal con la que el nuevo comité colaboraría estrechamente. Este Comité, sin embargo, tuvo que compartir el poder con otros organismos que asumieron funciones policiales y judiciales desde la derrota del golpe de Estado. En total existieron cuatro centros de detención en los que funcionaban comités o tribunales con autoridad para juzgar, enviar a prisión y ejecutar a los sospechosos de participación o connivencia con la rebelión. En el resto de la provincia, la ausencia de los guardias civiles que habían acudido a la capital provincial tras la orden del gobernador civil del día 17 fue aprovechada por los dirigentes de las organizaciones de izquierda para movilizar a sus militantes, reclutar grupos dispuestos a utilizar las armas, formar comités locales de enlace y ordenar la detención de los sectores conservadores y reaccionarios de la población por ser considerados partidarios de los militares rebeldes. Resulta revelador que todo comenzara con el vacío de poder creado en los pueblos con la salida de las fuerzas de seguridad. Fue eso lo que permitió a los militantes izquierdistas hacerse con los arsenales de los cuarteles de la Guardia Civil repartidos por la provincia y tomar el control de las calles sin temor a ser reprimidos por el debilitado Estado republicano.⁸

Tras la toma de la capital el mando de las fuerzas armadas en la provincia fue entregado al coronel Francisco Jiménez Orge. Sumaban cerca de 2.300 individuos repartidos entre militares, guardias civiles, guardias de asalto y tres grupos de milicianos al mando de Feliciano Benito, el capitán Santiago Martínez Vicente y Jesús Martínez Aragón. A primeros de agosto se sumaron a los anteriores 173 civiles armados bajo las órdenes del comandante Jesús Valdés Oroz otros 238 milicianos locales de Aranjuez. Entre El Cardoso de la Sierra, junto a la provincia de Madrid, y la columna de Jiménez Orge había un batallón de unos ochocientos soldados y civiles al mando del teniente

⁸ La composición de la comisión gestora del Ayuntamiento de Guadalajara, en *Abril*, 22 de febrero de 1936, p. 1 y AHN, CG, legajo 1.552, exp. 1, ff. 51-52 y exp. 3, ff. 465-468; la del Comité del Frente Popular, en legajo 1.552, exp. 3, f. 471; los centros de Guadalajara capital y los comités de los pueblos, en legajo 1.071, exp. 111.

coronel Víctor Lacalle que se encargaba de proteger el flanco del resto de las fuerzas republicanas de la provincia y defender la parte norte del territorio. Desde mediados de septiembre, las iniciales escaramuzas entre los milicianos y los militares rebeldes se fueron convirtiendo en operaciones militares de mayor envergadura que giraban en torno a Sigüenza. A fin de mes los rebeldes rodearon la ciudad, dejando el ferrocarril entre esta localidad y Guadalajara como único punto de conexión con el exterior. A pesar de que el general José Asensio, jefe del Teatro de Operaciones del Centro, había autorizado el abandono de Sigüenza y el repliegue a una línea secundaria, Feliciano Benito desobedeció las órdenes y decidió defender la población con un batallón confederal de trabajadores ferroviarios, otro de mayoría comunista con numerosas milicianas llamado Pasionaria y algunos grupos del POUM. Después del asalto rebelde del 8 de octubre los defensores quedaron reducidos a la catedral y completamente cercados, hasta que el día 15, tras numerosos intentos de romper el cerco desde dentro, se produjo la rendición final.

Tras la pérdida de Sigüenza el frente militar en la provincia habría quedado relativamente en calma durante el resto de la guerra de no ser por la ofensiva republicana de enero de 1937 y la batalla de Guadalajara de marzo del mismo año. A fines de diciembre de 1936 las fuerzas armadas republicanas de la zona, menos de 5.000 individuos, fueron organizadas de forma conjunta en tres brigadas mixtas (la 48.^a, la 49.^a y la 50.^a), en las que se integraron tanto los grupos milicianos como los restos de las unidades militares y los cuerpos de seguridad que habían mantenido su autonomía dentro de las diversas columnas. Desde entonces todas las operaciones militares serían ordenadas y supervisadas por el general Sebastián Pozas, jefe del Ejército de Operaciones del Centro. Entre los días 1 y 5 de enero de 1937, tras recibir algunos refuerzos de Madrid, cinco columnas republicanas rebasaron las líneas enemigas y ocuparon varios pueblos, uno de los cuales fue recuperado por los rebeldes antes de que el frente volviera a estabilizarse. Al mes siguiente todas las unidades republicanas fueron reforzadas y organizadas en la 12.^a División, que contaba con unos 10.739 hombres al mando de Víctor Lacalle, ascendido a coronel. En marzo el frente se extendía desde Somosierra al curso alto del río Henares pasando por Cogolludo, Atienza, la carretera de Zaragoza y Cifuentes. La batalla de Guadalajara ofreció la oportunidad de formar el IV Cuerpo de Ejército a partir de las fuerzas concentradas en la provincia con el propósito de detener el avance de las tropas italianas y sublevadas. La nueva unidad fue puesta al mando del teniente coronel Enrique Jurado y estaba compuesta por la 11.^a División, dirigida por Enrique Líster, la 12.^a, por Lacalle, y la 14.^a, por Mera. El combate terminó con el contraataque republicano y la fijación del frente a la altura de Brihuega. Desde entonces la provincia de Guadalajara no volvió a ser escenario de operaciones militares de relevancia y el frente se mantuvo casi invariable hasta el hundimiento de las líneas en marzo de 1939.⁹

⁹ El desarrollo de la rebelión militar, la evolución de las fuerzas republicanas y las operaciones bélicas, en SALAS LARRAZÁBAL, Ramón (1973): *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, Editora Nacional, vol. I, pp. 248-251, 659, 664, 668-671 y 871 y CAMARENA MERINO, Vicente: *op.cit.*, pp. 122-124 y 127-128. La cifra de individuos armados que había en la provincia a finales de julio de 1936, en Informe n.º 1, capitán Francisco García Viñals, oficial de enlace de la I División Orgánica con la columna Jiménez Orge, 27 de julio de 1936 (Archivo General Militar de Ávila, Zona Roja, legajo 786, carpeta 13, documento 2/1, citado en MANRIQUE, José María (2009): *Sangre en la Alcarria. Sigüenza en la Guerra (1936-1939)*, Valladolid, Galland Books, pp. 20 y 21). Según esta misma fuente la columna estaba entonces compuesta por unos 1.762 hombres y mujeres. El total de casi 2.300 resulta de contabilizar los aproximadamente 530 individuos que operaban de forma autónoma bajo las órdenes de Benito (SALAS LARRAZÁBAL, Ramón (1973): *Historia del Ejército Popular de la República*, vol. I, p. 248). Las operaciones militares en torno a Sigüenza, en SEQUERA MARTÍNEZ, Luis de: "Una aproximación a la batalla de Sigüenza". En: *Revista de historia militar*, 102 (2007), pp. 11-65 y ETCHEBÉHÈRE, Mika

Pero los grupos de milicianos que habían llegado a la provincia de Guadalajara para combatir la rebelión militar no eran los únicos actores que ostentaban armas en ese escenario revolucionario. Los innumerables comités que surgieron en los pueblos tras la derrota del golpe militar habían incautado las armas que encontraron en los cuarteles de la Guardia Civil y con ellas reclutaron grupos armados y establecieron patrullas en los puntos principales de las poblaciones. Esos nuevos organismos contaban con el precedente de los Comités del Frente Popular, constituidos entre las elecciones de febrero y el golpe de julio en al menos 68 municipios de la provincia. Difícilmente podría haber sido la movilización revolucionaria en los primeros días de la guerra tan rápida y amplia sin haber contado con esta experiencia organizativa previa. Y por eso tiene poco de extraño que fuera la UGT, principal impulsora de esa red de comités junto a Izquierda Republicana, la organización más poderosa de todas en el ámbito del poder local. Nada menos que 23 de los 71 municipios de que se tiene noticia estaban regidos por comités revolucionarios compuestos exclusivamente por militantes del sindicato socialista, mientras que compartía el poder con otros grupos políticos en 16 más. En total la UGT disfrutaba de intervención directa en la política local de 39 núcleos de población, casi el 55 por ciento de las localidades con información suficiente. A su lado, el poder del resto de las organizaciones políticas y sindicales debía ser ridículo. El Partido Comunista colaboraba con el resto de fuerzas antifascistas en los nueve municipios en los que disfrutaba de representación. El PSOE había logrado colocar a sus militantes en cinco localidades, de las que solamente una estaba regida por un comité íntegramente formado por socialistas del partido, mientras que Izquierda Republicana y Unión Republicana habían visto su poder seriamente mermado al tener que conformarse con participar en apenas tres comités entre ambos partidos. Por su parte, la CNT extendía su poder a siete localidades. En suma, un reparto del poder bastante desigual que parece quedar confirmado al constatar que en otros trece municipios existieron comités del Frente Popular o comités con filiación política desconocida en los que lo más probable es que estuvieran representados todos los grupos a excepción de los libertarios.¹⁰

En cualquier caso, el análisis de la violencia revolucionaria no puede limitarse a describir una realidad estática y partida en dos niveles, el de los comités y el de las columnas milicianas, el de las organizaciones políticas y sindicales y el de los grupos armados. Y no puede porque es precisamente la interacción entre las dos esferas, la acción

(2003): *Mi guerra de España. Testimonio de una miliciana al mando de una columna del POUM*, Barcelona, Alikornio Ediciones.

¹⁰ La composición de buena parte de estos comités puede extraerse de los informes y las declaraciones contenidos en la Causa General sobre los comités de represión que existieron en los pueblos de la provincia. En algunos casos estas fuentes ofrecen información directa de las organizaciones a las que pertenecían los militantes del comité local; en otros se señala que los miembros de los comités presuntamente constituidos para detener y juzgar a los desafectos y de las nuevas autoridades revolucionarias eran las mismas personas o estaban afiliados a los mismos partidos o sindicatos; y en el resto se sobreentiende que comités locales y comités de represión eran una y la misma cosa. En AHN, CG, legajo 1.071, exp. 111 existe información para 71 municipios de los 408 que había en la provincia en 1936. Si se mantiene al margen del cálculo la zona que estuvo desde el principio en poder de los sublevados (65 municipios), el porcentaje de municipios para los que se dispone de datos sobre el poder local es del 20,70%. Ni informes ni declaraciones de testigos permiten afirmar que hubiera comités locales o de represión en 17 de esos municipios. Son Hiendelaencina, Palancares, Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos (partido judicial de Atienza); Hontanares y Villaviciosa de Tajuña (Brihuega); Alpedrete de la Sierra, El Cardoso de la Sierra y Monasterio (Cogolludo); Alovera y Horche (Guadalajara); Armuña de Tajuña (Pastrana); Cendegas de Enmedio, Estriégana, Jirueque, Pinilla de Jadraque y Torremocha de Jadraque (Sigüenza). Comités locales del Frente Popular antes de la guerra, en *Abril*, 7 de marzo, p. 1; 21 de marzo, p. 1; 28 de marzo, p. 2; 4 de abril, p. 1; 2 de mayo, pp. 1 y 4; 23 de mayo, p. 3; y DÍEZ TORRE, Alejandro R.: "Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo". En: *Wad-al-Hayara*, 10 (1983), pp. 148-151.

conjunta de ambos sujetos, lo que explica que hubiera cientos de víctimas en la retaguardia republicana de la provincia. Las razones son bastante sencillas. Los comités eran los que conocían a sus vecinos, las milicias las que disparaban los fusiles. Sin la ayuda de los comités, las milicias no habrían sabido a quién matar, y sin los milicianos, los comités no habrían sido capaces de provocar tanta mortandad. Aunque es lo justo señalar que no todos esos comités se limitaban a proporcionar información a las columnas milicianas. Hubo lugares en que fueron creados expresamente para encauzar las acciones violentas de los grupos políticos que los integraban, mientras que en el resto de la provincia eran los propios comités locales los que asumieron funciones policiales y judiciales, actuando ocasionalmente como tribunales revolucionarios. Los civiles armados que servían a las órdenes de esos comités estaban encargados de detener y fusilar a los sospechosos de connivencia directa o indirecta con los rebeldes. Comités de ese tipo, que detuvieron y juzgaron, hubo en 40 municipios de la provincia. Y la UGT era sin duda la organización que mayor presencia ostentaba en esos comités, seguida a mucha distancia por el PCE y la CNT. Militantes anarcosindicalistas entre los represores solamente hubo en cinco municipios.¹¹

Las pruebas de la colaboración entre milicias y comités no escasean. Las principales se refieren al alto número de personas que fueron asesinadas en lugares en que no residían y a la filiación política y cargos públicos de las víctimas. De hecho, la mayoría cayó asesinada en lugares distintos al de su residencia. De las 460 personas que fallecieron de esta forma casi las dos terceras partes residían habitualmente en municipios de los partidos judiciales de Pastrana, Guadalajara y Sacedón, mientras que el resto presenta porcentajes bastante inferiores, inversamente proporcionales a la distancia respecto a la zona suroccidental de la provincia: relativamente significativos son los de Brihuega, Cogolludo y Sigüenza; no lo son tanto los de Cifuentes, Atienza y Molina de Aragón (ver Mapa 3). Este panorama adquiere mayor claridad al tomar como referencia el municipio en que se encontraron los cadáveres, porque casi la mitad de todas esas personas que perdieron la vida lejos de sus hogares fueron asesinadas en el partido de Guadalajara. A mucha distancia están los de Sacedón, Pastrana y Brihuega, mientras que Sigüenza, Cifuentes, Cogolludo y Atienza no presentan porcentajes significativos. En el de Molina de Aragón no hubo víctimas fuera de sus localidades de residencia (ver Mapa 4). Un 15 por ciento de este tipo de muertes, en fin, tuvo lugar en la provincia de Madrid, especialmente en la capital y en poblaciones cercanas a la provincia de Guadalajara, como Corpa o Pezuela de las Torres.

La filiación política y la adscripción ideológica de las víctimas tampoco dejan margen para muchas dudas. La mayor parte de los asesinados fueron catalogados en la Causa General como «derechistas», afiliados o simpatizantes de Falange Española y militantes de las diversas organizaciones del catolicismo político, como Acción Católica, Acción Popular o las Juventudes de este último partido. La de «derechista» era una expresión ambigua e imprecisa pero altamente significativa que ofrecía pocas dudas respecto a la pertenencia de las víctimas al espectro ideológico conservador. Nada menos que 230 de ellas, casi una tercera parte del total, fueron definidas de este modo. Los falangistas y los católicos, por su parte, son los colectivos que, como grupos políticos

¹¹ Información de la Guardia Civil resumida por un informe de la policía, Madrid, 8 de febrero de 1944, en AHN, CG, legajo 1.071, exp. 1, ff. 44-50. Guadalajara capital, en legajo 1.071, exp. 111, ff. 10-25 y 41-46. Las imprecisiones y contradicciones de estas fuentes impiden afirmar con un mínimo de seguridad en qué localidades hubo comités de represión que funcionaron como tales al margen de los comités locales y en cuáles ambos tipos de comités eran el mismo organismo. Colaboración entre milicias y comités, en LEDESMA, José Luis: "Una retaguardia al rojo", p. 163 y KALYVAS, Stathis N.: *op.cit.*, pp. 157-163.

específicos, recibieron el mayor castigo por parte de los revolucionarios. Entre ambos suman más del 20 por ciento de todas las víctimas. Las de los monárquicos alfonsinos y los carlistas no representan proporciones relevantes: ni al uno por ciento llegan aunque sean contabilizadas de manera conjunta. En suma, las víctimas pertenecientes a los grupos políticos reaccionarios y conservadores y las calificadas como «derechistas» son 380 y representan más de la mitad del total. Entre las que restan hay un romanonista, un republicano radical y seis izquierdistas, excepciones a la norma general (ver Cuadro 1).

Los cargos políticos que numerosas víctimas ocupaban en el momento de estallar la guerra o habían ocupado anteriormente también resultan bastante significativos. Abundan sobre todo alcaldes, concejales y secretarios de ayuntamiento que ejercieron su cargo durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Según los datos de la Causa General, en la provincia de Guadalajara hubo al menos 34 alcaldes, 30 concejales y 15 secretarios de ayuntamiento que cayeron víctimas de la violencia revolucionaria. Muchos de estos alcaldes y concejales habían sido o eran a su vez jueces municipales, entre los que hubo asimismo cantidad de víctimas. Si se contabilizan las personas que ejercieron como tales sin ostentar cargo alguno en las corporaciones municipales como concejales o alcaldes el resultado arroja una cifra de 17. Entre alcaldes, jueces, concejales y secretarios de ayuntamiento hubo, por lo tanto, unas 96 muertes violentas que ponen de manifiesto el modo en que la violencia política desplegada en esta provincia por las organizaciones de izquierda estuvo en buena medida orientada a eliminar a dirigentes y militantes de los grupos políticos que habían ocupado posiciones de poder en las etapas políticas inmediatamente anteriores y que eran perfectamente conocidos por sus vecinos.

3. LA VIOLENCIA LIBERTARIA

Las acciones militares de los milicianos anarquistas no fueron especialmente relevantes en esta provincia. Destacan en solitario las del grupo liderado primero por Mera y después por Benito que fue aplastado en el asalto rebelde a Sigüenza en octubre de 1936. Desde entonces hasta la llegada de la 35.^a, 70.^a y 71.^a brigadas mixtas a principios de marzo de 1937 no hubo en esta provincia unidad militar de importancia que estuviera compuesta mayoritariamente por militantes libertarios o que permaneciera durante un período de tiempo significativo bajo la jefatura de miembros del movimiento anarcosindicalista. A últimos de octubre de 1936 lo que quedaba del grupo armado de Benito fue enviado a Cuenca, organizado como batallón Sigüenza y agregado a la columna del Rosal. En noviembre participó en la batalla de Madrid y se convirtió en el 8.º batallón de Milicias Confederales de la brigada X, rebautizada como 39.^a brigada a finales de diciembre de 1936, cuando el general Sebastián Pozas Perea, jefe del Ejército del Centro, ordenó que todas las fuerzas a su mando fueran organizadas en brigadas mixtas. A la 39.^a la integraron en la 5.^a División del comandante Juan Perea, que operaba en el frente madrileño, entre El Pardo y el río Manzanares, lejos de Guadalajara. En cuanto a la columna del Rosal, es cierto que extendió su ámbito de poder desde Cuenca a algunos municipios de Guadalajara, como Armallones, Huertapelayo, El Recuenco o Villanueva de Alcorón. Pero el tribunal revolucionario que tuvo sede en esta última localidad y que servía a las órdenes del comité de guerra de la columna estuvo en funcionamiento menos de dos meses, entre noviembre y diciembre de 1936.¹² Las otras columnas que ac-

¹² En las brigadas 70 y 71 había batallones confederales reclutados en Levante; la 35 y la 70 estaban dirigidas por los mayores de milicias anarquistas Liberino González y Eusebio Sanz (SALAS LARRAZÁBAL, Ramón (1973): *Historia del Ejército Popular de la República*, vol. I, p. 862). Los cuatro batallones de la 70 eran confederales (*Ibidem*, pp. 686, 738 y 901 nota 17). Dos batallones de la 71.^a brigada mixta,

tuaron en la provincia entre julio y diciembre, cuando comenzó la militarización de los grupos de civiles armados, no estaban dirigidas por militantes anarcosindicalistas ni habían sido reclutadas en los ateneos libertarios de Madrid. Los milicianos que lucharon desde el principio junto a los anarquistas de Benito habían sido organizados por el Partido Obrero de Unificación Marxista, en el caso de las Milicias de la Juventud que seguían las órdenes del capitán Martínez Vicente, y por la UGT y las Juventudes Socialistas Unificadas, en el de los que formaban la columna de Martínez Aragón. Días después habían llegado a la provincia las Milicias Aragonesas dirigidas por el capitán Valdés Oroz y reclutadas por José Ignacio Mantecón y Eduardo Castillo, militantes de Izquierda Republicana y el PSOE, respectivamente. Por último, los civiles que habían sido alistados en la columna del teniente coronel Lacalle, la que guarnecía el frente norte del territorio, recibieron sus armas en la Casa del Pueblo, el Círculo de Izquierda Republicana y otros centros del Frente Popular del Puente de Vallecas, en Madrid.¹³

En noviembre de 1936, según la información que manejaba el Estado Mayor de la Comandancia Militar de Madrid, todavía existían en Guadalajara dos columnas, la de Lacalle y la de Jiménez Orge, con 759 y 3.762 individuos respectivamente. En la primera luchaban dos compañías de civiles armados y un grupo denominado Milicias Campesinas de Somosierra. En total había en esta columna unos 457 milicianos, reclutados en su mayoría en los locales socialistas del Puente de Vallecas, como era el caso del Batallón Pablo Iglesias. El grueso de la otra columna republicana también estaba compuesta por milicianos, en concreto por 2.336 individuos repartidos en seis formaciones distintas, todas ellas bajo el control de socialistas, comunistas y republicanos. La UGT estaba detrás de los Batallones Alicante Rojo, el más numeroso, reclutado junto a las JSU, y el 20 de Julio, en el que formaba un grupo del Sindicato de Artes Blancas de Madrid. Numerosos militantes del PCE y las JSU llevaban meses enfrentándose a la rebelión militar en el Batallón Pasionaria, que había participado en la batalla por Sigüenza. Además, justo tras la derrota del golpe de Estado en la capital provincial los comunistas impulsaron el reclutamiento de las Milicias Antifascistas de Guadalajara. Los socialistas, por fin, habían organizado junto a Izquierda Republicana las Milicias Aragonesas y, poste-

llamados Espartacus y Apoyo, eran de adscripción libertaria; los otros dos provenían del batallón Alicante Rojo, que había sido partido a la mitad (*Ibidem*, pp. 865-866). Cuando llegó la hora de la contraofensiva del IV Cuerpo de Ejército estas brigadas estaban integradas en las divisiones 12.^a y 14.^a. En la primera formaban la 71 y la 35; la 70 luchaba en la segunda, directamente a las órdenes de Mera (*Ibidem*, pp. 878-879). La historia del batallón de Benito, en *Ibidem*, pp. 659-660 y 662 y MERA, Cipriano (1976): *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*, París, Ruedo Ibérico, pp. 55-72, 98-104 y 115. El radio de acción de la columna del Rosal, en el apartado dedicado a los sospechosos de haber cometido los actos de violencia contra las personas o las cosas de los estados de cada municipio (AHN, CG, legajos 1.071, exps. 81-110; 1.261, exps. 1-146; y 1.262, exps. 1-149). El tiempo de actividad del comité de Villanueva de Alcorón, en legajo 1.071, exp. 111, ff. 10-17 y 195-204.

¹³ Martínez Vicente y Martínez Aragón, en MANRIQUE, José María (2009): *op.cit.*, pp. 20 y 22 y SEQUERA MARTÍNEZ, Luis de: *op.cit.*, p. 22. Según ETCHEBÉHÈRE, Mika (2003): *op.cit.*, pp. 28-29, 200 y 251, con Martínez Vicente luchaban militantes de todas las organizaciones pero los del POUM eran la fuerza hegemónica: debían ser unos 150 de los 470 hombres que componían la formación a finales de julio. Ver *Ibidem*, p. 40 e Informe n.º 1 del capitán Francisco García Viñals, 27 de julio de 1936 (MANRIQUE, José María (2009): *op.cit.*, pp. 20 y 21). Las Milicias Aragonesas, posteriormente convertidas en los batallones Aragón, Marlasca y Zaragoza, en SALAS LARRAZÁBAL, Ramón (1973): *Historia del Ejército Popular de la República*, vol. I, p. 249 y HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión (2004): *España desde México. Vida y testimonio de transterrados*, Madrid, Algaba, pp. 249-250. Lacalle, en AHN, CG, legajo 1.530, exp. 7, declaraciones de Gregorio García Sánchez, f. 33; Ángel de la Orden Díaz, f. 40; y Domingo Mármol Prato, f. 259.

riormente y esta vez con el apoyo de Unión Republicana, habían enviado a la provincia el Batallón Numancia, compuesto por milicianos sorianos, navarros y riojanos.¹⁴

Las acciones violentas que los libertarios ejercieron a través de sus grupos de milicianos se desarrollaron en su mayor parte en la zona en torno a Sigüenza. De la capital provincial, a la que llegaron el día 22 de julio para arrebatársela a los rebeldes, salieron enseguida. Tras participar en la derrota de la sublevación militar, los milicianos de Mera sobrepasaron el grueso de la columna de Jiménez Orge a la altura de Taracena, cerca de Guadalajara, y alcanzaron Alcolea del Pinar, municipio del partido de Sigüenza. Desde entonces sería Feliciano Benito el encargado de dirigir el batallón de la CNT que defendió el área de Sigüenza en los meses siguientes, hasta que fue derrotado por los insurgentes a mediados de octubre. Durante ese período de tiempo funcionaron en Sigüenza al menos cinco comités de represión, de los que solamente uno dependía de los libertarios: el establecido en el convento de las Ursulinas bajo la responsabilidad del propio Benito. De dos de esos tribunales revolucionarios, el de la Estación y el del convento de las Franciscanas, aunque se desconoce la filiación política de sus miembros y responsables, se sabe que desarrollaron sus actividades en los mismos lugares en que el POUM y el PCE, respectivamente, habían organizado sus cuarteles militares. De los otros dos, uno, el del Seminario, estuvo dirigido por Jesús Martínez Aragón, el jefe de las milicias ferroviarias, organizadas por la UGT y las JSU; el otro tenía sede en el Ayuntamiento y estaba dominado por republicanos, socialistas y comunistas.¹⁵

Pero a pesar de la presencia continuada de grupos armados dirigidos por militantes libertarios, el partido de Sigüenza no registró una violencia política particularmente llamativa respecto al resto de la provincia, ya sea en función del número de muertes o de la proporción entre víctimas y población. Si se exceptúa, claro, lo que ocurrió en agosto de 1936, porque en ningún otro partido judicial la violencia revolucionaria acabó con tantas vidas durante ese mes como en el de Sigüenza, donde más de la mitad de las personas que murieron lo hicieron entonces. Desde ahí arriba, sin embargo, la cantidad de víctimas no hizo otra cosa que descender hasta que se produjo el último asesinato en

¹⁴ Estado Mayor de la Comandancia Militar de Madrid, Estado de situación de las fuerzas en el día 24 de noviembre de 1936, AGMA, ZR, rollo 96, armario 97, legajo 953, carpeta 9, documento 2, ff. 105 y 107. Batallón Alicante Rojo, en Arturo RUIZ: “Cartas desde el Batallón Rojo”, *El País*, 5 de enero de 2009 y ETCHEBÉHÈRE, Mika (2003): *op.cit.*, p. 132. Batallón 20 de Julio, en la entrada de Gabriel Carvajal Alcaide, militante del Sindicato de Artes Blancas, en el *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, consultado en <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico>. Milicias Antifascistas de Guadalajara, en VALLE CALZADO, Ángel Ramón del, VILLENA ESPINOSA, Rafael y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: “La prensa, una fuente para el estudio de la Guerra Civil en Castilla-La Mancha”. En: I. Sánchez Sánchez, M. Ortiz Heras y D. Ruiz González (coords.): *España franquista. Causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, p. 126. Batallón Numancia, en BERZAL DE LA ROSA, Enrique: “Represión y resistencia (1936-1939)”. En: M. Redero San Román (coord.): *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998). Historia de un compromiso social*, Salamanca, Universidad Salamanca, 2004, p. 298. Batallón Pasionaria, en CAMARENA MERINO, Vicente: *op.cit.*, pp. 122-124; SEQUERA MARTÍNEZ, Luis de: *op.cit.*, pp. 30 y 45 y MANRIQUE, José María (2009): *op.cit.*, p. 41.

¹⁵ Las operaciones militares libertarias, en MERA, Cipriano (1976): *op.cit.*, pp. 19-24. Los tribunales revolucionarios de Sigüenza, en AHN, CG, legajo 1.071, exp. 111, ff. 10-17 y 235-240. La Estación y el convento de las Franciscanas, en ARRARÁS, Joaquín (1984): *Historia de la cruzada española*, Madrid, Datafilms, vol. IV, pp. 461 y 464 y ETCHEBÉHÈRE, Mika (2003): *op.cit.*, pp. 34 y 40. El comité revolucionario de Sigüenza, que probablemente sea el mismo organismo que funcionaba como tribunal en el edificio del Ayuntamiento, estaba compuesto por militantes de Izquierda Republicana, Juventudes Socialistas Unificadas, Unión Republicana y PSOE (componentes, en AHN, CG, legajo 1.071, exp. 111, ff. 235-240; filiación política, en *Abril*, 30 de mayo de 1936, p. 2). Se equivoca el informe de la Guardia Civil, Guadalajara, 27 de abril de 1942, AHN, CG, legajo 1.071, exp. 111, ff. 10-17, cuando dice que todos estaban afiliados al PCE.

enero de 1937. Y todo ello a pesar de que los anarquistas continuaron en la zona con sus fusiles a punto hasta octubre y que ciertos municipios del partido de Sigüenza permanecieron bajo control republicano hasta la batalla por Guadalajara en marzo de 1937 (ver Gráfico 10). En cualquier caso, el número total de muertes y el índice de víctimas por cada cien habitantes que registró el área de Sigüenza siguen siendo significativamente menores que en el sector suroccidental del territorio provincial (ver Mapas 1 y 2).

Igual de anarquistas que los milicianos de Benito eran los grupos armados que encuadraba la columna del Rosal y que desplegaron su poder sobre ciertas localidades del partido judicial de Cifuentes y una del de Sacedón. Pero eso no se tradujo en una mortalidad especialmente destacada. El único lugar en que los fusiles de esta columna dispararon sobre vecinos de la provincia de Guadalajara fue en Villanueva de Alcorón, donde media docena de labradores, residentes en Armallones y detenidos tras la denuncia de sus convecinos, fueron ejecutados el 22 de noviembre de 1936 por orden del Comité de Guerra de la columna. Episodio que no carece de relevancia, pues significó que Armallones fuera el municipio con el mayor número de muertes del partido judicial de Cifuentes, por encima incluso de la propia cabeza administrativa del territorio. Pero lo cierto es que Esplegares, otra localidad del mismo partido, también aportó más víctimas que el propio Cifuentes y eso que no existen pruebas que relacionen a la columna del Rosal con sus muertes. En cualquier caso, la sangrienta estancia de este grupo miliciano en la provincia de Guadalajara fue lo suficientemente breve como para no coincidir con el período en que mayor número de asesinatos hubo en el partido de Cifuentes, que fue septiembre de 1936. Durante este mes la violencia revolucionaria terminó con la vida de once personas, mientras que en noviembre y diciembre del mismo año, la etapa en la que el comité de la columna del Rosal funcionó como tribunal revolucionario, solamente hubo seis y cinco muertes respectivamente (ver Gráfico 4). Finalmente, es lo justo señalar que las acciones de los milicianos anarquistas en esta zona de la provincia no colocaron al partido de Cifuentes entre los más castigados por la violencia revolucionaria (ver Mapas 1 y 2).¹⁶

Por tanto, resulta innegable que las áreas de la provincia de Guadalajara en las que operaron las columnas milicianas comandadas por militantes libertarios sufrieron una parte significativa de la violencia política desplegada en la retaguardia republicana. Pero también es indudable que los grupos armados anarquistas no ejercieron un poder relevante en aquellas zonas que arrojaron los mayores niveles de mortandad, aquellas en las que fallecieron más del 60 por ciento del total de víctimas y que coinciden con ese segmento suroccidental del territorio compuesto por los partidos de Guadalajara, Pastrana y Sacedón (ver Mapas 1 y 2). Tampoco era muy significativa la presencia de militantes anarcosindicalistas en el poder local de esa zona de la provincia. La irregular geografía de los asesinatos políticos es de nuevo la que permite analizar el papel que los anarquistas desempeñaron en el proceso político de la violencia revolucionaria, pero esta vez no desde el lado de los grupos milicianos, sino desde el de los comités locales.

De los siete municipios en los que la CNT disfrutaba de representación en los comités revolucionarios, tres pertenecían al partido judicial de Brihuega, dos al de Sacedón, uno al de Guadalajara y otro al de Sigüenza. Era un poder disperso y poco relevante en relación con la geografía de la violencia. Si acaso se podría señalar que la zona de mayor influencia libertaria, el partido de Brihuega, era un territorio que ocupó una posición intermedia respecto a los que habían sufrido mayores niveles de represión política, tanto en términos absolutos como relativos (ver Mapas 1 y 2). Algo más reveladora se

¹⁶ Episodio Armallones-Villanueva de Alcorón, en AHN, CG, legajo 1.261, exp. 105 y legajo 1.071, exp. 111, ff. 195-204.

manifiesta, sin embargo, la relación entre la distribución espacial de las víctimas y la extensión del poder de la UGT, que participaba en los comités de al menos 39 municipios. Más de las dos terceras partes de ellos estaban ubicados en la zona suroccidental de la provincia, esa que contó más del 60 por ciento del total de víctimas de la violencia revolucionaria y que se repartían los partidos de Sacedón, con 12 municipios, Pastrana, con 9, y Guadalajara, con 6. De acuerdo con estos datos puede afirmarse que existe una cierta correspondencia entre aquellos lugares que arrojan las cifras de víctimas más elevadas y aquellos otros que estuvieron desde el principio de la guerra bajo la autoridad de comités en los que todos o parte de sus miembros eran militantes y dirigentes de la UGT. No se podría sostener lo mismo, por el contrario, respecto a los anarcosindicalistas, que solamente participaban en el poder local de tres municipios situados en el sector suroccidental de la provincia. Además, en una de esas tres localidades, en Córcoles, no hubo ninguna víctima, y en otra, Poyos, solamente murió una persona. En la última, Yunquera de Henares, de los dieciséis paisanos que fueron asesinados durante la guerra uno era el sacerdote de la localidad, muerto en agosto de 1936; otro perdió la vida en abril de 1938, cuando los comités revolucionarios habían sido mayoritariamente sustituidos por consejos municipales; y el resto murió en el asalto a las prisiones de la capital en diciembre de 1936.¹⁷

Lo mismo ocurría con los comités que ejercieron directamente la represión política contra la población. De los 40 municipios de la provincia en los que funcionaba esta clase de comité, el 70 por ciento pertenecía a los partidos judiciales de Guadalajara, Pastrana y Sacedón. Y la UGT era sin duda la organización que mayor presencia ostentaba en esos comités, seguida a mucha distancia por el PCE y la CNT. De los cinco municipios en los que había anarcosindicalistas entre los represores, dos estaban en el partido de Guadalajara y los otros tres en los de Cifuentes, Sacedón y Sigüenza. Entre los cuatro comités de represión que funcionaron durante la guerra en la capital provincial había dos que estaban dirigidos por hombres de la CNT. Los otros cuatro municipios en los que hubo comités de represión con militantes anarcosindicalistas entre sus miembros eran lugares donde las columnas milicianas habían establecido su autoridad en determinadas etapas del segundo semestre de 1936, como Villanueva de Alcorón y Sigüenza, y donde el poder se hallaba relativamente repartido entre diferentes organizaciones, como Yunquera de Henares y Poyos, localidades en las que la CNT, al menos en las acciones violentas, colaboraba estrechamente con Izquierda Republicana, el PCE y la UGT. Como resultado de la acción de estos comités de represión en los que la CNT estaba representada murieron al menos 71 personas, es decir, algo más del 10 por ciento del total de víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia. En cualquier caso, ni siquiera esas víctimas arruinan los argumentos hasta ahora expuestos sobre el relativamente secundario papel que la CNT desempeñó en el proceso político de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara.¹⁸

¹⁷ Entre los manifestantes del 6 de diciembre de 1936 que acabarían por asaltar las prisiones de Guadalajara capital había militantes de la CNT, pero la manifestación la encabezaba el líder del PSOE Facundo Abad Rodilla y sus principales integrantes eran los soldados de la 49.^a brigada mixta, que se encontraba a la sazón descansando en la ciudad (informe de la policía, Madrid, 8 de febrero de 1944, AHN, CG, legajo 1.071, exp. 1, ff. 67-70).

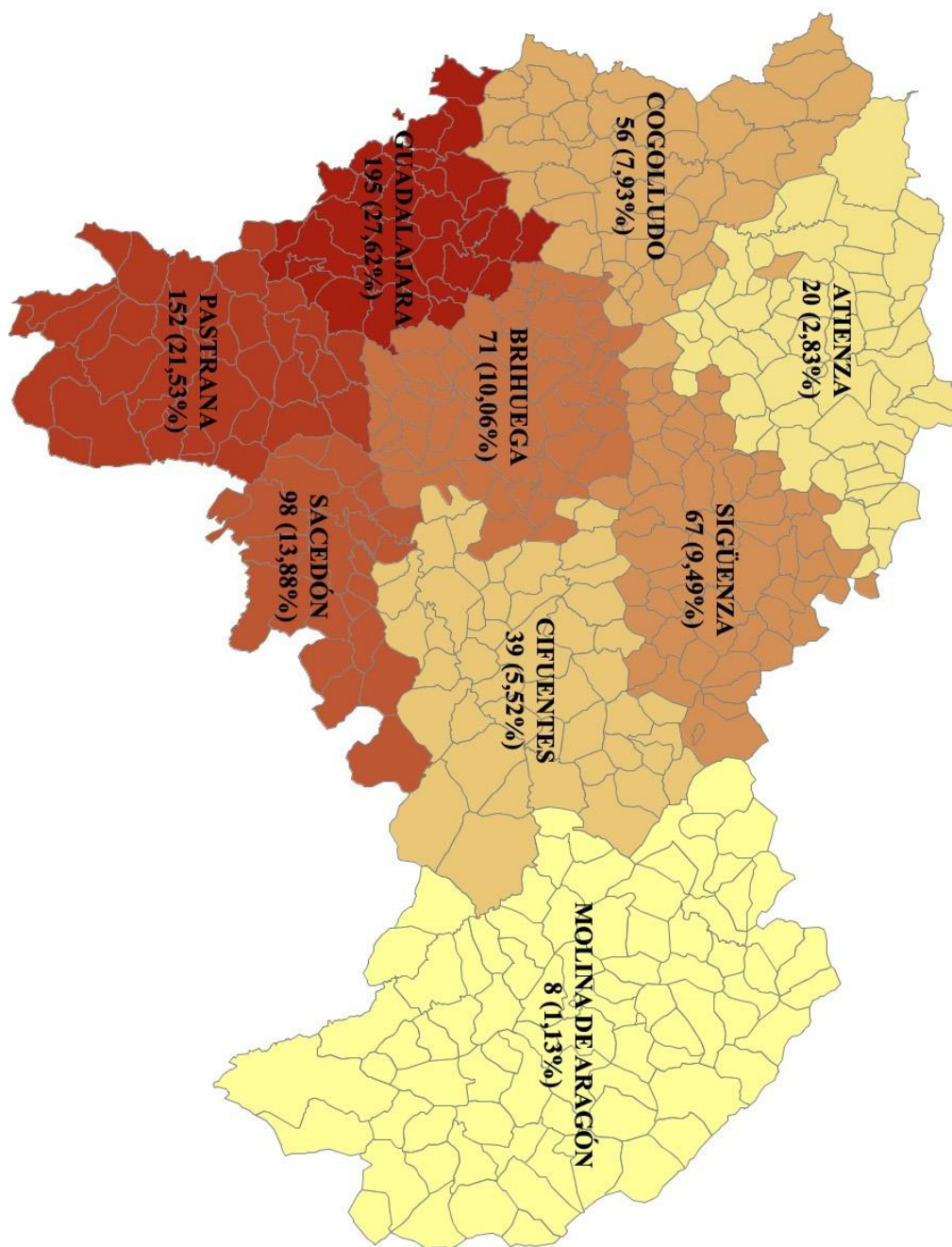
¹⁸ La capital provincial, en informes de la Guardia Civil (AHN, CG, legajo 1.071, exp. 111, ff. 10-17), el Ayuntamiento (ff. 18-20), la Falange (ff. 21-25) y la policía (ff. 27-28, 41 y 44). Del mismo legajo procede la información sobre Poyos (exp. 111, ff. 10-17), Sigüenza (exp. 1, ff. 44-50 y exp. 111, ff. 235-240), Villanueva de Alcorón (exp. 1, ff. 44-50 y exp. 111, ff. 10-17 y 195-204) y Yunquera de Henares (exp. 111, ff. 10-17). De esas 71 víctimas 42 encontraron la muerte en Sigüenza, 18 en Guadalajara, 6 en Villanueva de Alcorón, 4 en Yunquera de Henares y la que resta en Poyos.

CONCLUSIONES

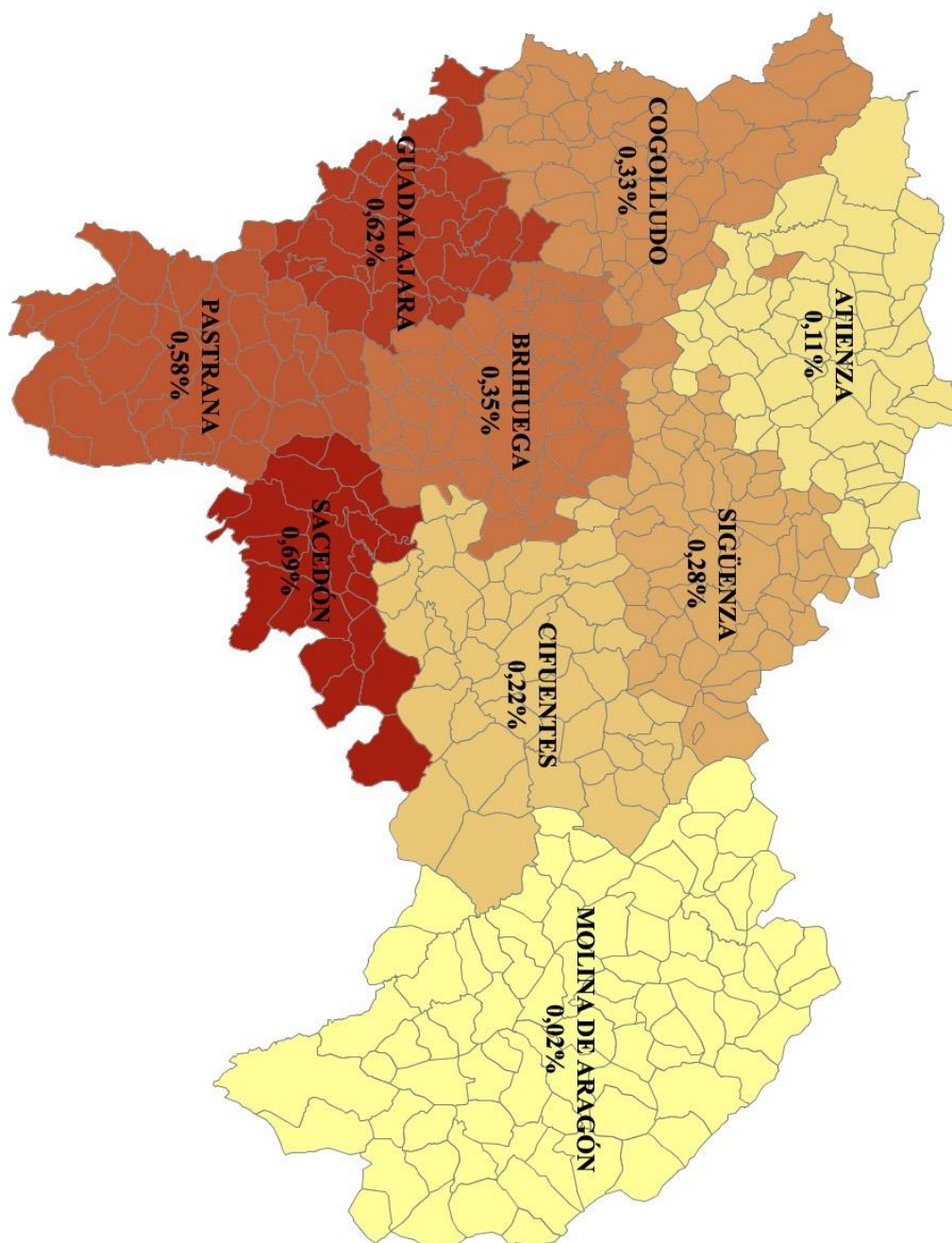
La principal de las conclusiones es obvia: los anarquistas no fueron los principales asesinos en la provincia de Guadalajara. Y no precisamente porque no quisieran utilizar la violencia como instrumento para imponer y consolidar su poder. Allí donde contaron con los medios suficientes, así lo hicieron. La cuestión es sencillamente que el poder de los anarquistas, tanto el ejercido a través de las columnas milicianas como mediante la intervención en los comités locales, era realmente escaso en términos absolutos y relativos. No menos obvio resulta que el esquema «clásico» de análisis de la violencia política en la zona republicana durante la guerra civil acaba bastante mal parado. La distribución temporal de las muertes y la selección de los objetivos de la violencia apuntan inequívocamente a que las acciones violentas de los revolucionarios tuvieron poco o nada de espontáneas. En realidad esa violencia no brotaba involuntariamente, sino que era en buena medida el producto de la situación de soberanía múltiple creada en la retaguardia republicana de la provincia por la derrota de la rebelión militar en Guadalajara capital, la quiebra del monopolio de los medios de coerción por parte del Estado republicano y la acción revolucionaria de partidos y sindicatos.

Partidos y sindicatos que actuaron en consonancia con la cultura política excluyente y violenta que compartían. Porque los protagonistas de la violencia fueron los comités locales y las columnas milicianas que pugnaban por ocupar espacios de poder relevantes en el nuevo escenario político. Los que formaban parte de estos contrapoderes no eran «incontrolados», delincuentes comunes o marginados sociales. Había anarquistas, eso sí. Pero junto a ellos también había socialistas, comunistas y republicanos. Y todos participaron en los organismos revolucionarios. Todos estuvieron detrás de la violencia revolucionaria. Y todos utilizaron la violencia como instrumento político. Al menos hasta que el Gobierno republicano consiguió restablecer su autoridad en los primeros meses de 1937. Hasta entonces los diversos organismos revolucionarios aprovecharon esa fragmentación del poder que favorecía las acciones colectivas violentas para actuar de forma autónoma pero coordinada. Así lo indica el reparto de las víctimas en función de los lugares en que residían y morían.

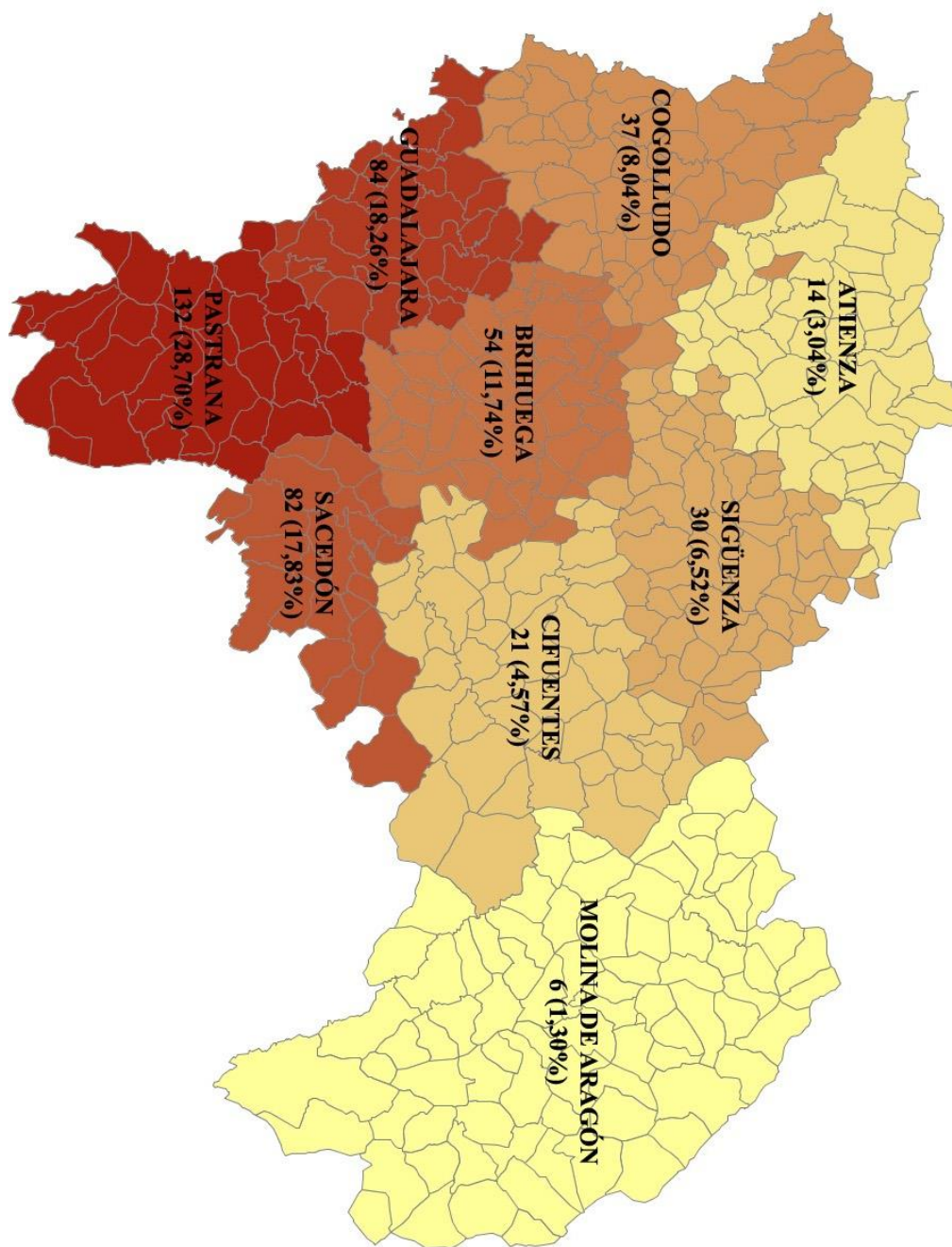
Mapa 1. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por partidos judiciales. Totales y porcentajes.



Mapa 2. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por partidos judiciales. Relación del número de muertes con la población de 1930.



Mapa 3. Víctimas de la violencia revolucionaria asesinadas fuera de su municipio por lugar de residencia. Totales y porcentajes.



Mapa 4. Víctimas de la violencia revolucionaria asesinadas fuera de su municipio por lugar de la muerte. Totales y porcentajes.

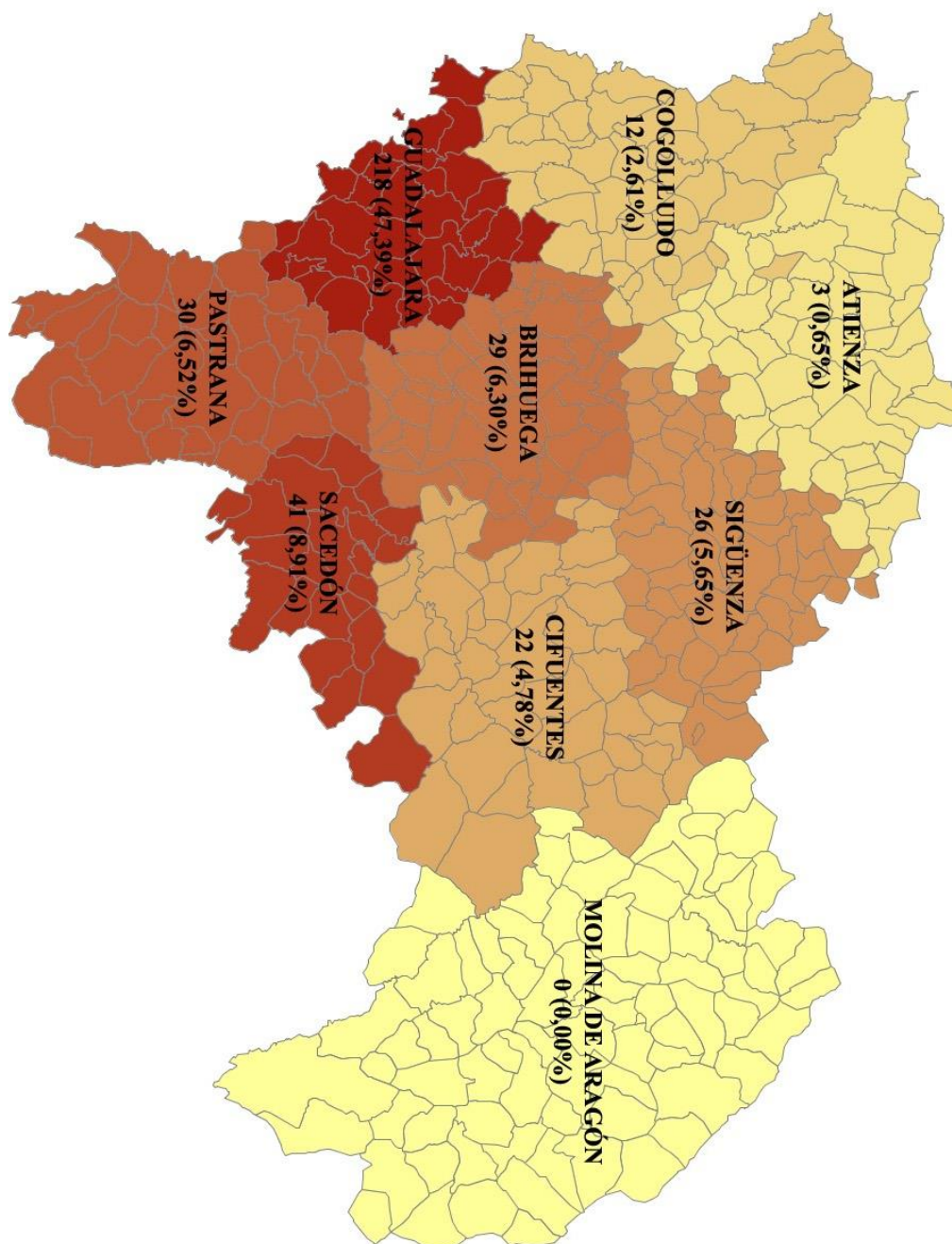


Gráfico 1. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses.

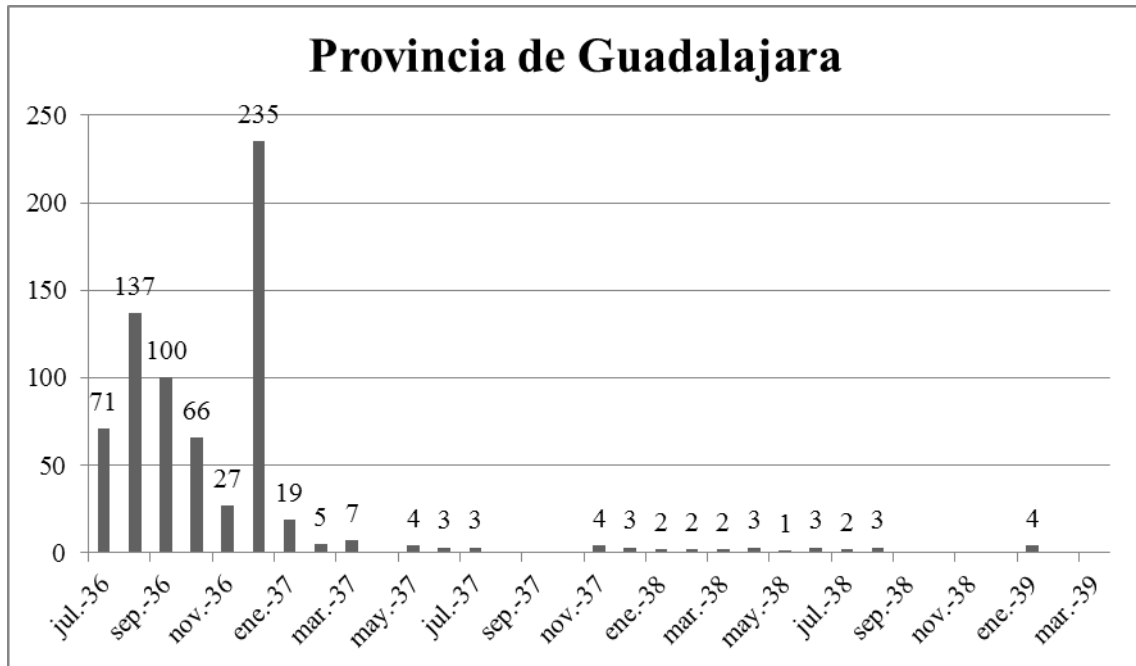


Gráfico 2. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses. Partido judicial de Atienza.

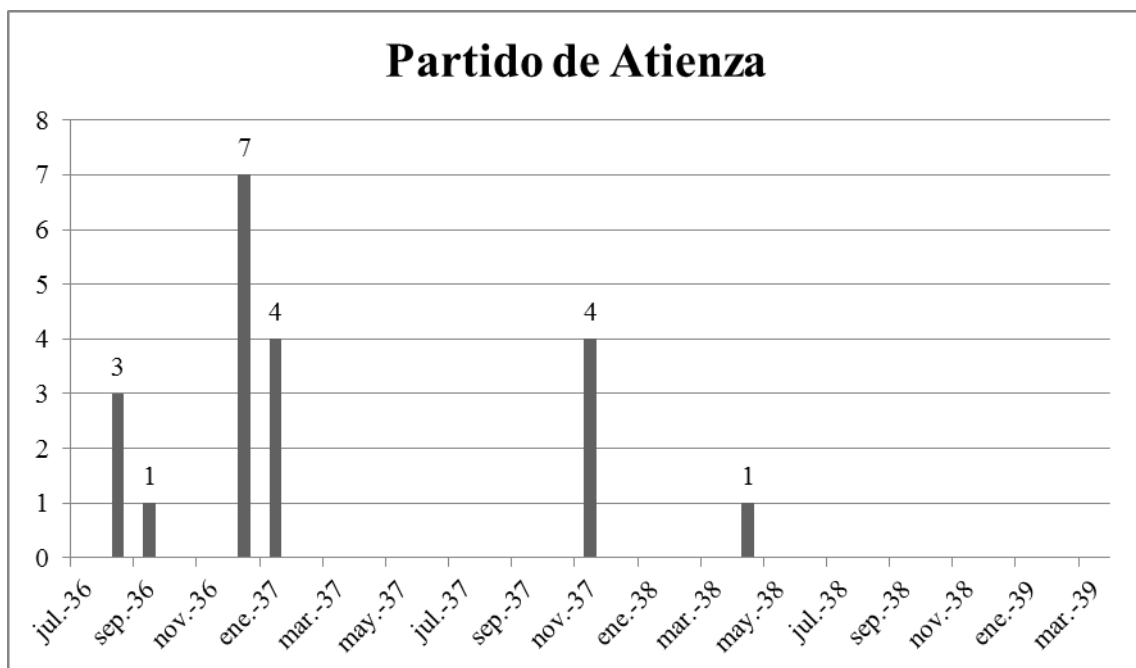


Gráfico 3. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses. Partido judicial de Brihuega.

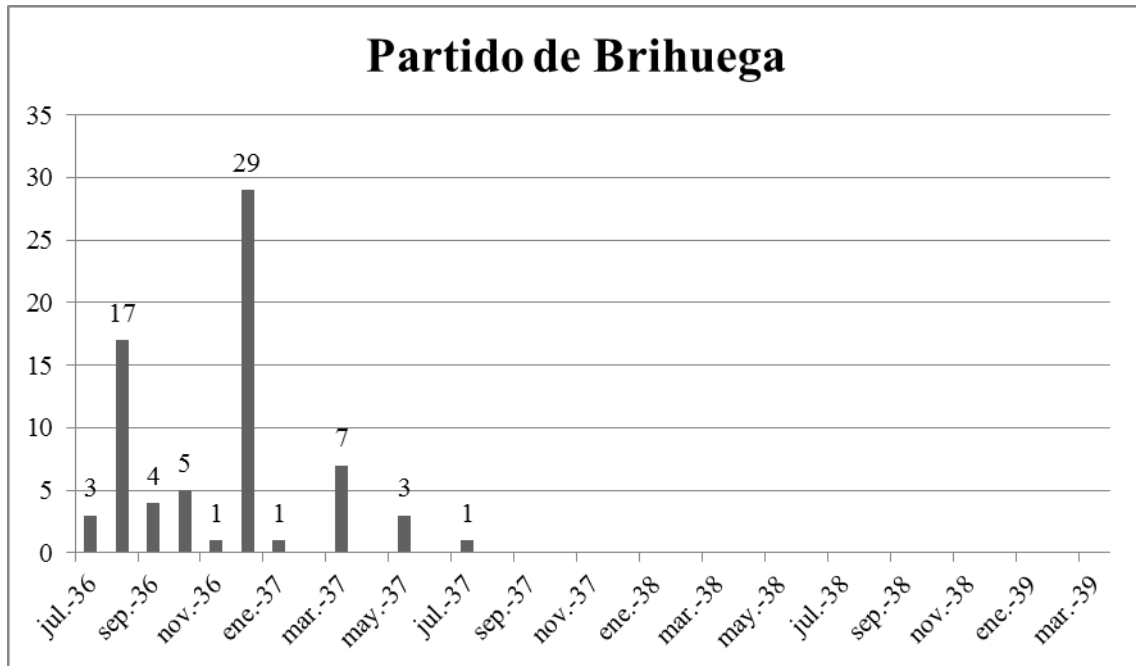


Gráfico 4. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses. Partido judicial de Cifuentes.

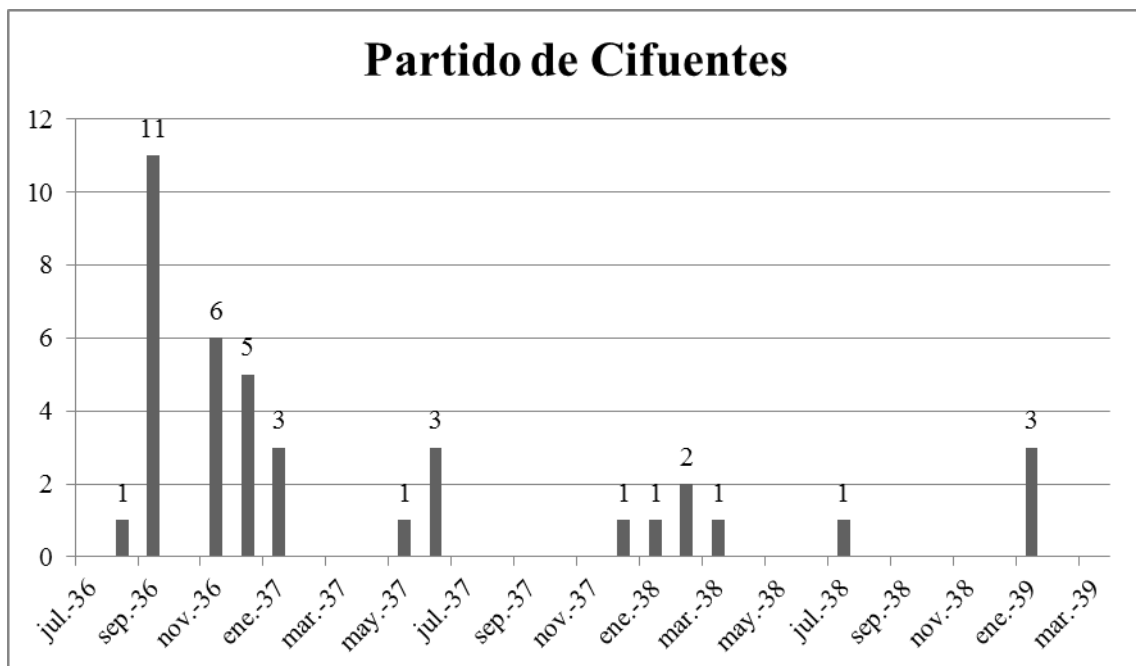


Gráfico 5. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses. Partido judicial de Cogolludo.

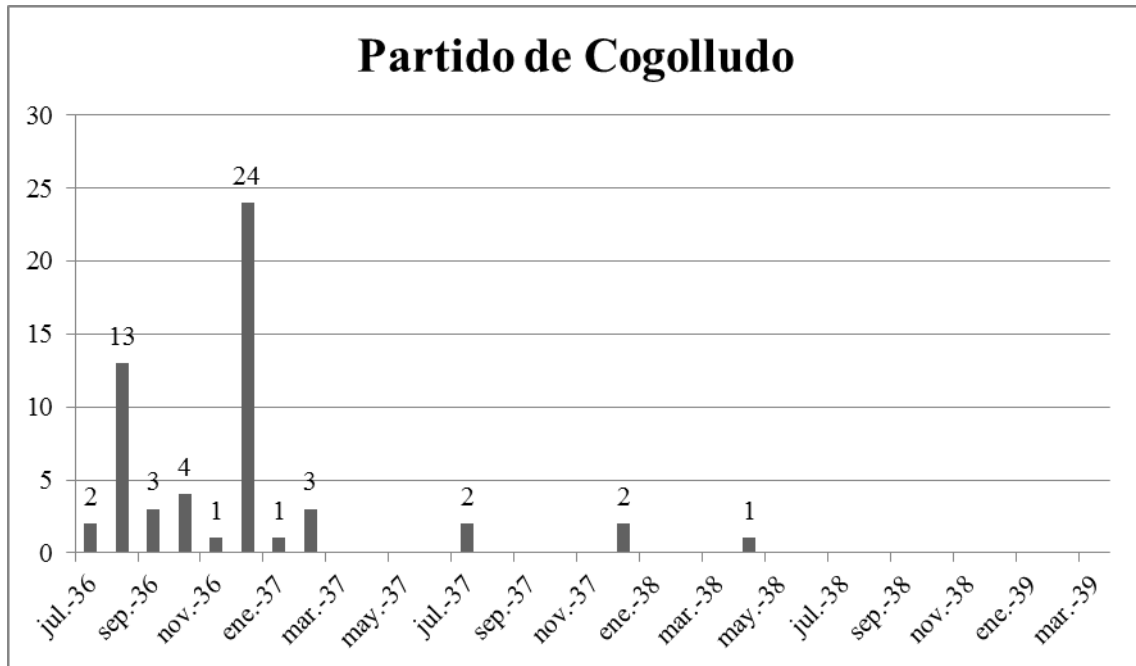


Gráfico 6. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses. Partido judicial de Guadalajara.



Gráfico 7. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses. Partido judicial de Molina de Aragón.

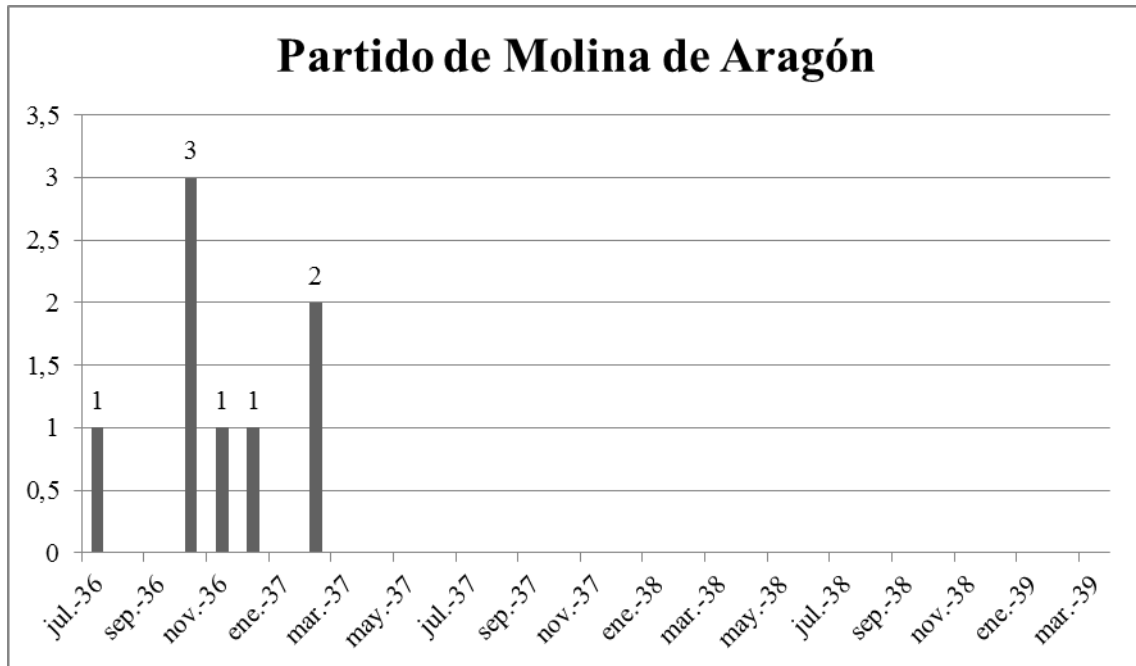


Gráfico 8. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses. Partido judicial de Pastrana.

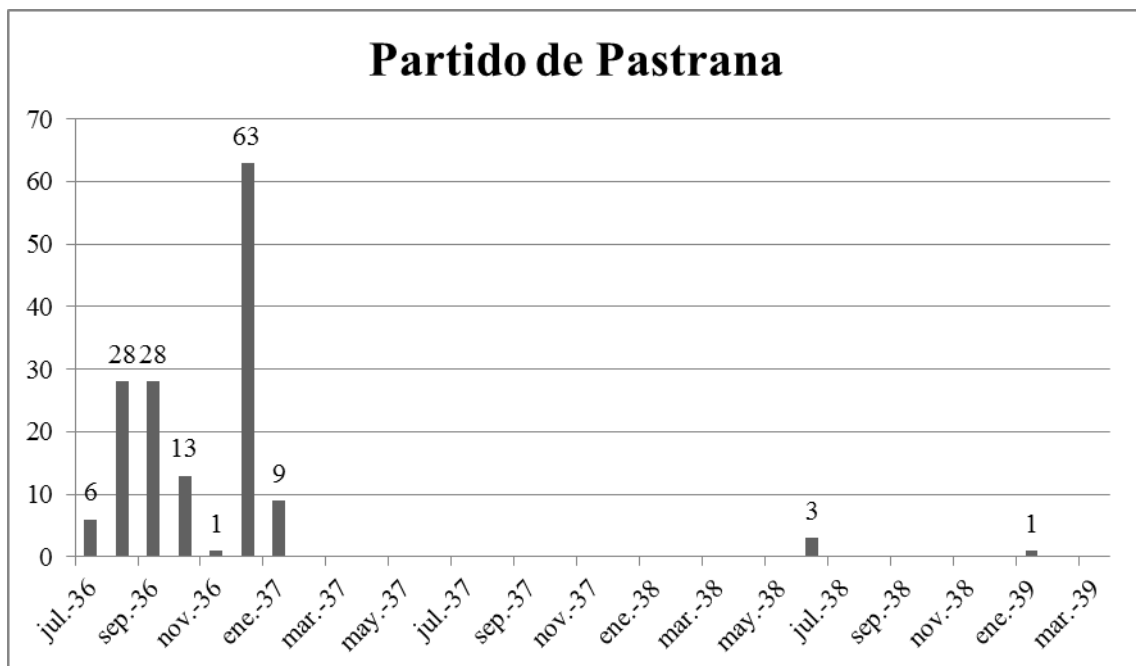


Gráfico 9. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses. Partido judicial de Sacedón.

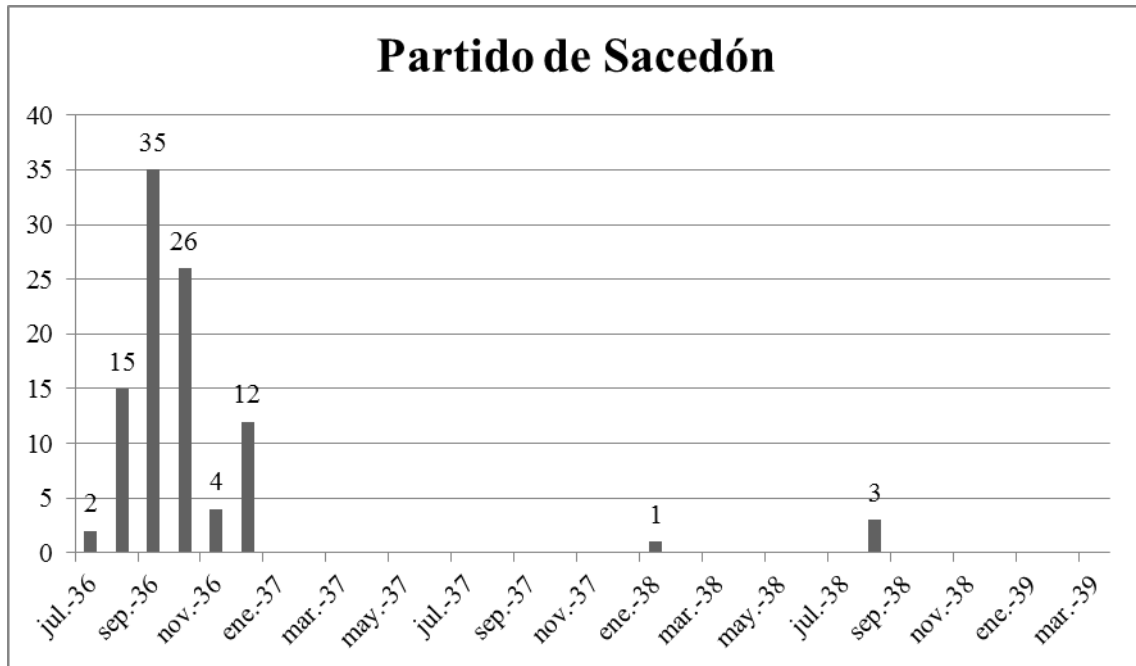
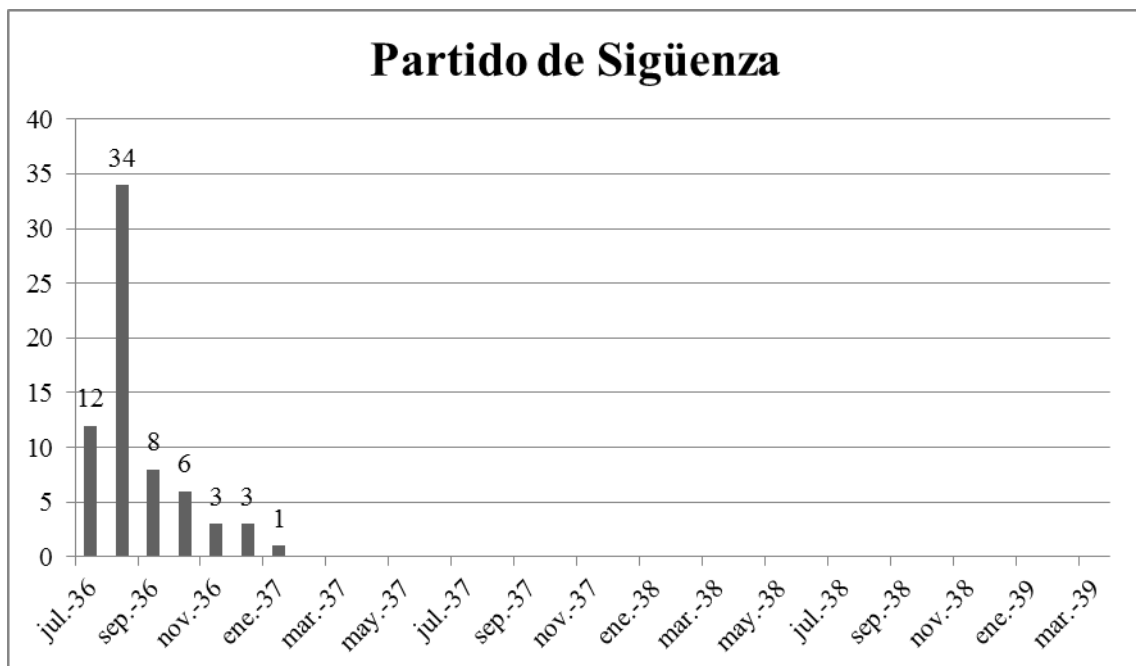


Gráfico 10. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por meses. Partido judicial de Sigüenza.



Cuadro 1. Víctimas de la violencia revolucionaria en la provincia de Guadalajara por filiación política. Totales y porcentajes.

Provincia de Guadalajara		
Filiación política	Víctimas	Porcentaje
Falange Española	99	14,02
Comunión Tradicionalista	3	0,42
Renovación Española y monárquicos	2	0,28
CEDA/Acción Popular/JAP	46	6,52
Acción Católica	3	0,42
Derechistas	230	32,58
Romanonistas	1	0,14
Partido Republicano Radical	1	0,14
Republicanos	1	0,14
Frente Popular	1	0,14
Izquierdistas	3	0,42
UGT	1	0,14
Desconocida	315	44,62
Total	706	100,00